

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El pasado 13 de marzo se procede a la suspensión de las actividades lectivas presenciales, como consecuencia del estado de alarma decretado por el gobierno ante la pandemia producida por el Covid 19. Las actividades lectivas continuarán de manera no presencial para garantizar que todo el alumnado, en la medida de lo posible, pudiera continuar con su formación académica. Como consecuencia de todo ello, los distintos departamentos didácticos, hemos ajustado las programaciones a la nueva situación impuesta por el Covid19.

Atendiendo a la instrucción de 23 de abril de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre, y una vez reunidos de manera telemática todos los jefes de departamentos con la directiva del Centro, así como posteriormente todos los miembros del departamento de Física y Química, acordamos introducir las siguientes modificaciones en la programación didáctica aprobada a comienzos de curso:

1.- Cambios metodológicos.

Se van a utilizar por parte de los distintos miembros del departamento diferentes recursos tecnológicos, para sustituir a las clases presenciales: Google classroom, correo electrónico, blog, la aplicación iPasen para comunicarnos con los padres, Zoom y Meet para impartir clases telemáticas y quizzzy para hacer exámenes. Se van a pedir tareas a través de estos medios para hacer un seguimiento del trabajo diario del alumnado.

Como el departamento imparte clases en el nivel ESA II, utilizaremos la plataforma digital que habitualmente tenemos para clase, ya que dicho nivel es semipresencial y los alumnos deben entregar tareas normalmente a través de la plataforma educativa.

2.- Flexibilización en los contenidos de la Programación

Tal como indica la instrucción las actividades, pruebas o tareas que se van a desarrollar en el tercer trimestre tendrán dos líneas de actuación:

- a) Actividades de refuerzo y /o recuperación para aquellos alumnos que hayan presentado dificultades en los dos primeros trimestres o tengan dificultades para desarrollar la actividad docente a distancia o internet.
- b) Actividades de continuidad que implican el desarrollo de contenidos y competencias que estaban previstos para el presente curso, especialmente para aquellos alumnos que pueden seguir con regularidad la actividad docente a distancia y en aquellos niveles de finalización de las etapas.

Para adaptarnos a la nueva situación hemos procedido a flexibilizar los contenidos curriculares de los distintos cursos, como se indica a continuación:

- 2º ESO: Se ha dado hasta el tema de Cinemática. No se va a dar Dinámica y se va a impartir Energía de forma muy conceptual, sin profundizar en los problemas. Los contenidos no impartidos se vuelven a repetir en los cursos posteriores
- 3º ESO: Se está dando el tema de Reacciones Químicas. Se va a repasar Formulación Inorgánica y no va a dar tiempo a dar ningún tema de física. Tampoco es un gran problema, ya que en 4º ESO se empieza por la parte de física y prácticamente se parte de cero, y se incidirá en contenidos no dados en el curso anterior.
- 4º ESO: Se está terminando el tema de Estructura atómica. Se van a dar Reacciones Químicas y Formulación Inorgánica en profundidad, ya que son dos temas básicos para el curso siguiente de 1º de bachillerato. Se ha quitado el tema de Enlace Químico que se impartía a nivel muy básico y lo volverán a ver, en profundidad en segundo de bachillerato.
- 1º Bachillerato: Se está terminando Composición de Movimientos. Se pretende dar Dinámica y Energía ya que son dos temas claves para segundo de bachillerato. No se va a impartir el Movimiento Armónico Simple.
- 2º Bachillerato: Tanto en la asignatura de Física como en la de Química se va a completar la Programación, al ser cursos que implican una finalización de etapa, También se repasarán los contenidos de la 1º y 2º evaluación. En la asignatura de Física se está terminando Óptica Geométrica y en la de Química se va a empezar el tema de “Reacciones Orgánicas”
- Nivel ESA II semipresencial: el departamento imparte el ámbito científico tecnológico de dicho nivel . Para el tercer trimestre estaba programado dar los bloques 11 y 12 del módulo VI . De no haberse decretado el cierre de los centros educativos , sería imposible abarcar el bloque 12, ya que cada uno consta de 4 temas y el perfil del alumnado es muy peculiar , ya que son adultos que se desengancharon del sistema educativo hace años, con bastantes dificultades de comprensión y con poca destreza en el manejo de operaciones matemáticas sencillas. Debido a esto , no se va a impartir ningún del tema del bloque 12 y sólo uno o dos temas del bloque 11. Las clases temáticas con este tipo de alumnado se imparten de forma muy lenta.

3.- Criterios de evaluación

Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva. En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.

Los criterios para obtener la calificación final del alumnado serán los siguientes:

- a) Alumnado que tiene los dos primeros trimestres aprobados: se hará la media aritmética entre las notas de dichos trimestres y se subirá hasta un máximo de 1,5 puntos a aquellos alumnos que hayan trabajado en los contenidos del tercer trimestre, mediante entrega de tareas, pequeñas pruebas, etc.
- b) Alumnado que tenga suspensa alguna de las dos primeras evaluaciones: harán un examen final de las evaluaciones no superadas. Una vez hayan recuperado la asignatura podrán subir la calificación hasta 1,5 puntos al igual que los alumnos que aprobaron por trimestres

3.1 Alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores

La normativa también afecta a este tipo de alumnado, con lo que a todos los alumnos se les quitarán los contenidos relativos a la tercera evaluación.

El departamento tenía establecido para la recuperación de las asignaturas pendientes dos exámenes que se hicieron en noviembre y en febrero y en la ESO además debían entregar un cuadernillo de actividades. Con la nueva situación se evaluará de la siguiente forma:

- a) Alumnos que aprobaron los dos exámenes: se les hará la correspondiente media para obtener la calificación final.
- b) Alumnos que suspendieron alguno de los dos exámenes:
 - En la ESO tendrán que entregar actividades de la materia correspondiente a los dos primeros trimestres y a criterio del profesor realizarán un examen on line.
 - En Bachillerato deberán realizar un examen on line de la parte de química, ya que los contenidos de física se imparten en la tercera evaluación.

3.2 Alumnos del nivel ESII semipresencial

En el tercer trimestre se imparte el módulo VI de este nivel. Hemos reducido al máximo los contenidos de dicho módulo para que la nueva situación no vaya en detrimento del alumnado. Este trimestre se va a evaluar mediante las tareas realizadas y mediante un examen on line de contenidos que se dieron presencialmente antes del cierre de los centros educativos, correspondientes al módulo V. Se ponderarán las tareas

con un 40% y el examen con un 60%. Igualmente se harán recuperaciones de los módulos no superados a lo largo del curso.